

Competencia Económica: Panorama Internacional

Comisión Europea presenta cargos formales contra Google



La Comisión Europea presentó cargos formales contra *Google* por abuso de dominancia en su sistema de búsquedas de internet. Es la primera vez que se le imputan cargos a *Google* por violaciones a la ley de competencia de la Unión Europea. En su declaratoria de objeciones, la Comisión acusa a *Google* de promover sus propios servicios de comparación de compras en resultados de búsquedas sobre los de sus rivales, afectando la decisión del consumidor y la innovación. Derivado de la presentación formal de los cargos, la compañía dio una primera respuesta a través de su blog oficial. *Google* declaró su desacuerdo con los alegatos de la autoridad asegurando que el mercado tiene más opciones que nunca, a través de diversos motores de búsquedas en línea.

Asimismo, destacó la contradicción de las empresas que presentaron la queja, quienes gracias a *Google* y la competencia en línea, han visto un aumento en sus ganancias. Consulta la información en: [CasoGoogle RespuestaGoogle](#)

Gazprom advierte mayores precios para Europa

CONTENIDO:

MEJORES PRÁCTICAS 2

ESTUDIOS RECIENTES 3

Alexei Millier, CEO de la gasera estatal rusa *Gazprom*, declaró que Europa podría enfrentar mayores precios de gas natural si la Comisión Europea continúa presionando por la reducción del poder de Rusia en el mercado energético. El ejecutivo aseguró que su compañía está en disposición de coordinarse con los esfuerzos de la Unión Europea para integrar el mercado y reducir su dependencia de Rusia. Sin embargo, destacó que los intentos de negociar precios únicos del gas ruso, como medida para reducir el poder de mercado de *Gazprom*, podrían llevar a precios más altos en la mayoría de los países. En palabras de Miller, si la Comisión Europea insiste en precios equitativos, entonces un precio común no es el más bajo sino obviamente será el más alto. Estas declaraciones tienen lugar en el contexto del anuncio de la Comisionada Margrethe Vestager de presentar cargos contra *Gazprom* como resultado de la investigación que la autoridad de competencia realizó sobre el esquema de precios de la gasera. [Consulta aquí la nota completa](#)



Fusión Shell/BG Group pondría a prueba régimen de competencia chino



BG GROUP

Ante el anuncio de la compra de *BG Group* por parte de *Shell*, se han levantado diversas cuestiones sobre los retos que enfrentarán las agencias de competencia en el análisis de dicha concentración. Específicamente, la operación, que representa uno de los acuerdos energéticos más importantes de los últimos años, podría ser una prueba para el régimen de competencia en China. Expertos indican que la operación tendrá que enfrentar el reto de convencer al Ministerio de Comercio chino de que la concentración no causará mayores costos para la importación de recursos como el gas licuado natural, ni generará una volatilidad en los precios que dañe la economía china. [Consulta aquí la nota completa](#)

Niegan cambio de circunstancias a Ryanair

La Autoridad de Competencia y los Mercados de Reino Unido (CMA) dio otro revés a la aerolínea irlandesa *Ryanair* al anunciarle que no hay razón para que ésta retrase su obligación de desincorporar una participación anticompetitiva en su rival *Aer Lingus*. *Ryanair* clamaba que la propuesta de compra de *Aer Lingus* por parte de su rival, *British Airways*, resultaba en un cambio material de condiciones y por lo tanto la aerolínea ya no tenía que vender sus acciones en *Aer Lingus* para evitar control accionario minoritario. Sin embargo, la CMA afirmó que rechazará la petición, ya que no existe un cambio en las circunstancias y el hecho de que *Ryanair* aún sea propietario del 29.8% de las acciones de *Aer Lingus*, afecta la competencia al desincentivar a rivales a pugnar por la aerolínea en venta. [Consulta aquí la nota completa](#)



Mejores Prácticas: la labor de nuestros pares

España investiga a Holcim y Lafarge



La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia de España (CNMC) anunció que incluirá a las unidades españolas de *Lafarge* y a *Holcim España* en la investigación que realiza por posibles conductas anti-competitivas. La CNMC sospecha que ambas compañías formaron parte de un cártel en la industria del cemento y el concreto. La investigación, iniciada en diciembre del año pasado, involucra a otras 10 compañías que posiblemente conspiraron para fijar precios y dividir el mercado. La CNMC tendrá 18 meses para realizar su investigación y resolver si existieron violaciones a la competencia.

[Consulta aquí la nota completa](#)

Australia investiga precios del gas

La Comisión Australiana de Competencia y el Consumidor (ACCC por sus siglas en inglés) anunció el inicio de una investigación sobre los precios del gas en ciudades como Queensland y Victoria. Ello con el fin de determinar si factores tales como la falta de competencia han contribuido a incrementar los precios de dichos bienes. La ACCC confirmó que el gobierno federal solicitó a la agencia emprender dicha investigación, luego de que fabricantes hicieran un llamado para una mayor competencia en el sector. De acuerdo con Rod Sims, presidente de la ACCC, la agencia considerará los niveles de competencia en el mercado ascendente de gas, sin tocar temas de *retail*. Se espera que la investigación finalice el próximo año.

[Consulta aquí la nota completa](#)

Italia investiga a bolsa de valores

La autoridad de competencia de Italia investiga a *Borsa Italiana*, la principal bolsa de valores del país, por supuesto abuso de dominancia en el mercado de servicios de información financiera para beneficiar a su subsidiaria *Bit Market Services*. *Borsa Italiana* lidera plataformas de negociación de valores e infraestructura, mientras que su subsidiaria provee servicios de noticias financieras a comerciantes en el mercado descendente. De acuerdo con la autoridad, *Borsa Italiana* vendió información sobre las condiciones de mercado y transacciones a proveedores de servicios financieros, dicha información posteriormente fue transmitida a *Bit Market Services*, competidor del mercado descendente, quien usó la misma para atraer clientes y calibrar precios. La autoridad concluirá la investigación en marzo del próximo año.

[Consulta aquí la nota completa](#)



Francia pide mayor competencia en procesos de normalización



La Autoridad de la Competencia de Francia declaró la necesidad de implementar nuevas reglas para combatir la falta de transparencia en los procesos de creación de normas, regulados por la

Asociación Francesa de Normalización. La autoridad indicó que en algunas ocasiones las compañías poderosas tienen demasiada influencia en las normas de diversas industrias, lo que da lugar a posibles abusos de dominancia contra rivales más pequeños en el mercado. Durante más de un año, la autoridad ha investigado el potencial uso anticompetitivo de los procesos de normalización, por lo que lanzará una consulta pública sobre las posibles medidas para evitar que las compañías poderosas usen las normas para ganar ventajas competitivas. [Consulta aquí la nota completa](#)

Brasil: destacan retos ante caso Petrobras

El presidente del Consejo Administrativo de Defensa Económica de Brasil (CADE), Vinicius Marques de Carvalho, destacó el reto que representará el escándalo de corrupción en la energética estatal brasileña Petrobras para diversas



autoridades de dicha jurisdicción. Al menos cuatro autoridades diferentes realizan investigaciones sobre los alegatos de que Petrobras conspiró para inflar el costo de proyectos de ingeniería y canalizar recursos económicos al Partido de los Trabajadores. Específicamente, el CADE investiga prácticas colusorias en licitaciones de la energética, mientras que otras agencias investigan temas de corrupción, soborno y lavado de dinero. Carvalho destacó que, debido al tamaño de la investigación, las agencias enfrentan un reto relacionado con los regímenes de inmunidad de las agencias, ya que los mismos podrían llegar a traslaparse.

[Consulta aquí la nota completa](#)

Investigan a Uber en Bulgaria

La Comisión para la Protección de la Competencia de Bulgaria anunció la apertura de una investigación formal sobre las operaciones y servicios de *ride-sharing* y de transporte de *Uber* en la ciudad capital de Sofía. La autoridad sospecha que *Uber* ha hecho uso de prácticas comerciales desleales, por lo que investigará a dos compañías de registro holandeses, quienes operan el servicio de *Uber* en Bulgaria. [Consulta aquí la nota completa](#)



Pakistán multa cártel de autopartes

La Comisión de Competencia de Pakistán multó a una asociación de fabricantes de autopartes por fijar precios de productos y servicios. La Comisión emitió una orden en contra de la asociación por cartelización en tres mercados relevantes: reparaciones y trabajos de pintura; autopartes de repuesto genuinas así como staff técnico y de ventas experimentado. La asociación habría violado la Sección 4 de la Ley de Competencia que prohíbe la colusión en actividades comerciales, por lo que el acusado deberá pagar una multa de 140 millones de rupias. [Consulta aquí la nota completa](#)

DOJ reporta resultados



La División Antimonopolios del Departamento de Justicia de los Estados Unidos (DOJ por sus siglas en inglés) emitió la edición 2015 de su *newsletter* anual en la que destaca las principales acciones de aplicación de ley penal y civil, cooperación internacional y abogacía. La agencia destaca que durante 2014 recolectó la cantidad récord de 1.3 mil millones de dólares por concepto de multas y penalizaciones relacionadas con casos antimonopolios. Con esto, el DOJ rebasa los mil millones de dólares por concepto de recolección por tercer año. También se destaca el encarcelamiento de 21 ejecutivos por violaciones a la ley de competencia y el primer procesamiento que realiza la agencia sobre una conspiración en comercio electrónico.

[Consulta aquí la nota completa](#)

Estudios y artículos recientes: los expertos opinan

Aerolíneas califican bajo aún después de fusión

De acuerdo con la edición 25 del *Airline Quality Rating*, elaborado por el Colegio de Aviación de la *Embry-Riddle Aeronautical University*, las fusiones de aerolíneas han generado una cuota sistémica negativa para los consumidores. A pesar de que las fusiones son vistas como una situación ganar-ganar, en que las aerolíneas obtienen estabilidad financiera; los consumidores no han recibido beneficios o mejoras en la calidad de los servicios aéreos. De acuerdo con la encuesta, sólo tres de las 12 aerolíneas-*Delta Southwest* y *Hawaiian Airlines*- han mejorado su desempeño en términos de tiempo, manejo de equipaje y quejas de los clientes. [Consulta aquí la nota completa](#)



CPI: Case Studies from Developing Competition Regimes

La más reciente edición del *Antitrust Chronicle* de *Competition Policy International* presenta diversos estudios de caso sobre asuntos de competencia en naciones cuyo régimen se encuentra en desarrollo. Se presenta el caso de India y sus problemas con los recientes cambios políticos y los casos de Irán, Israel y Pakistán en donde existen dificultades en la definición de competencia dentro de un esquema de privatización y en los que la actividad de competencia extranjera afecta las actividades domésticas.

[Consulta aquí la publicación completa](#)



Monopolios digitales: ¿Deben romperse?

Dado el caso *Google* en Europa, *The Economist* presenta una reflexión sobre el caso y el reto que representan las compañías digitales como *Google*, *Facebook* y *Amazon* para los actuales esquemas legales de competencia. Se cuestiona si la dominancia de *Google* es realmente dañina para el consumidor o solamente para sus competidores, para ello, se comparan las conductas de la empresa con las realizadas por *Microsoft* en los años 90. De acuerdo con el artículo, las barreras de entrada son menores en el caso de empresas en línea, por lo que recomiendan a los gobiernos una regulación más relajada para los monopolios en internet que para los que vemos fuera de la red virtual. [Consulta aquí la publicación](#)

**The
Economist**